



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS  
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

## COMUNICADO 01/2022

El Viceministerio de Transporte tiene a bien comunicar que por motivos de infraestructura tecnológica la actualización de las matriculas de comercio se realizarán a través de los técnicos de forma manual vía ventanilla Unidad de Servicio a Operadores – USO adjuntando el certificado de SEPREC, hasta nuevo aviso.

GRACIAS POR SU COMPRESION.



LA PAZ, 02 DE JUNIO DE 2022